

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 1267
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: CONGREGACIÓN DOMINICANAS DE SANTA CATALINA DE SENA.
DEMANDADO: PAOLA ANDREA ORTIZ.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2020-00288-00.

UNO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Una vez revisado el expediente, se observa que la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Cali allega nota devolutiva del oficio No. 835 del 18 de agosto de 2020, la cual será puesta en conocimiento de la parte actora para los fines que estime pertinentes.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: *PONER EN CONOCIMIENTO* de la parte interesada la respuesta del oficio No. 835 del 18 de agosto de 2020, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA